

REPRESENTACIÓN Y AGENDA DE GÉNERO DE LAS DIPUTADAS DEL H. CONGRESO DE AGUASCALIENTES. LEGISLATURA LXIV

Dra. Brisa Herminia Campos Aceves

Dr. Fernando Padilla Lozano

Lic. Juan Pablo Carranza Salas

La presencia de las mujeres en los puestos de toma de decisiones ha encaminado una lucha legislativa a través de décadas de reformas de iniciativas que formularon, en una primera instancia, cuotas de género y terminan con la paridad sustantiva y una serie de reformas que fomentan mayor presencia de mujeres en los diferentes órganos gubernamentales en todos los niveles jerárquicos, establecidos en la reforma electoral del 2014. Es el poder legislativo donde se presentaron principalmente los resultados a estas reformas de ley, significando el aumento de mujeres en la composición de los Congresos locales y federal. Aunado a lo anterior, existe un supuesto de que los intereses de las mujeres son universales, por lo que mayor presencia de ellas, significaría mayores beneficios para el género, aunque investigaciones recientes demuestran la interferencia de intereses partidistas a la hora del ejercicio legislativo. La presente investigación busca identificar los elementos de la agenda de género en la LXIV Legislatura del H. Congreso de Aguascalientes, como forma de introducirse a los resultados de ella, y así identificar si la presencia de mujeres en el pleno, significa mejor atención legislativa de las necesidades del género. Para cumplir el objetivo se seguirá la propuesta metodológica que insta a definir las comisiones en las que se integran las mujeres de la legislatura, así como cuantificar las iniciativas según la serie de temáticas correspondientes a una agenda de género, mientras se contrastan con otras temáticas de propuestas de ley para identificar si hay mayor interés en el cumplimiento de la agenda o en la atención a intereses partidistas.

Palabras clave: Representación política de la mujer, agenda de género, paridad sustantiva, iniciativas de ley.